



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1204-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través del Decreto número 1-2023, convocó a los ciudadanos de la República de todos los distritos electorales a Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023, para el día domingo 25 de junio de 2023;

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Electorales Departamentales y las Juntas Electorales Municipales son órganos electorales de carácter temporal, encargadas de los comicios en su respectiva jurisdicción y que este Tribunal a través del Acuerdo No. 492-2023, integró las Juntas Electorales Municipales del departamento de Quetzaltenango, siendo necesario modificar las Juntas Electorales Municipales de Cabricán y Coatepeque, y para el efecto debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR la Junta Electoral Municipal de Cabricán del departamento de Quetzaltenango, en el sentido que se nombra Vocal, quedando en consecuencia de la forma siguiente:

Cargo	Nombre	No. de DPI
PRESIDENTE:	NEIDA JOSEFINA RAMÍREZ VAIL	1938 96567 0906
SECRETARIO:	FELICIANO MARGARITO BATEN LOPEZ	2545 56868 0906
VOCAL:	VIRGILIO AUGUSTO BATEN LÓPEZ	1848 54369 0906
SUPLENTE I:	ISMAEL ARTEMIO BATEN RAMÍREZ	1764 83691 0906
SUPLENTE II:	DARWIN ISAAC RAMÍREZ SEQUÉN	2600 44520 0906

ARTÍCULO 2º. MODIFICAR la Junta Electoral Municipal de Coatepeque del departamento de Quetzaltenango, en el sentido que se nombra Suplente II, quedando de la forma siguiente:

Cargo	Nombre	No. de DPI
PRESIDENTE:	LUZ LORENY JÁREZ CIFUENTES	2559 96012 0920
SECRETARIO:	JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ CÁRCAMO	2670 87926 0101
VOCAL:	SINDY PAOLA RAMÍREZ MALDONADO	1727 29637 0920
SUPLENTE I:	ANA RAQUEL LÓPEZ	2305 05562 0920
SUPLENTE II:	FRANCISCO JAVIER DEL CID PÉREZ	2407 81368 0920

ARTÍCULO 3º. La Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango, organizará el acto de discernimiento de los cargos a las personas nominadas y tomará la protesta de ley.


ARTÍCULO 4º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.



Tribunal Supremo Electoral


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de junio de dos mil veintitrés.

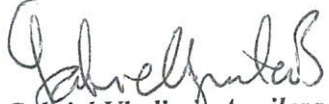
COMUNÍQUESE:



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

